



SUMARIO

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 47/2024, de 1 de agosto (ordinaria) 1
- Sesión nº 48/2024, de 6 de agosto (ordinaria) 3
- Sesión nº 49/2024, de 7 de agosto (extraordinaria y urgente) 5

ANUNCIOS

- Aprobación inicial del Reglamento de Uso y Funcionamiento de los Equipamientos destinados a la Promoción Económica Empresarial dependientes del área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Oviedo (Expte. 2100-0200 2024/1) 5
- Aprobación definitiva del acotamiento parcial de la parcela comunal sita en Faro para la construcción de un museo de alfarería (catastral 33900A030002130000WX). (Expediente 1300-0099-2024/22) 6

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 47/2024, de 1 de agosto (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 25 de julio de 2024.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Ampliar el plazo de ejecución de las obras de rehabilitación integral del edificio de seguridad ciudadana de Oviedo, cofinanciado por la Unión Europea – NextGeneration EU - dentro del plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea hasta el 1 de septiembre de 2024 por causas no imputables a la contratista. (CO2023/14)

2.2.- Acordar la modificación del contrato de apertura de centros escolares en periodos no lectivos, incrementando el presupuesto máximo debido al aumento de demanda en un total de 25.470 euros IVA excluido, 28.017,00 € (IVA 10% incluido). Reque-

rir a la mercantil el reajuste de la garantía definitiva, quedando fijado el importe a constituir derivado de la presente modificación en 1.273,50 €. (CC2024/73)

2.3.- Adjudicar a AZVASE, S.L., por el procedimiento de emergencia, el contrato del servicio de ayuda a domicilio, zona urbana por un plazo que se extenderá desde el 10 de agosto de 2024 hasta la fecha de formalización del contrato del servicio de ayuda a domicilio en zona urbana (nº de expte CC24/92), actualmente adjudicado y en trámites previos a la formalización. El importe máximo del contrato, según la valoración realizada para el período comprendido entre el 10 de agosto de 2024 y el 19 de agosto de 2024, fecha en la que, según los cálculos realizados, podría estar formalizado el nuevo contrato, asciende a 98.800,00€ (IVA inc). (CC2024/167)

2.4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de seguro de asistencia sanitaria y ortoprotésica para trabajadores/as municipales, a adjudicar por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 1.073.658,00 €, IVA exento y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I PCAP. (CC2024/159)

2.5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de ejecución de parada de autobuses en el Campo de Golf Municipal (Distrito 1), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 132.525,43 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I PCAP. (CO2024/28)

2.6.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de mantenimiento de las comunicaciones de radio del Área de Seguridad Ciudadana (ASC) del Ayuntamiento de Oviedo, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 123.828,52 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I PCAP. (CC2024/157)

2.7.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de acondicionamiento de local para uso hostelero en el recinto ferial de La Florida, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con un único criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 232.090,81 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I PCAP. (CO2024/22)

2.8.- Resolver el contrato de obras para adaptación accesibilidad en el Área de Participación Ciudadana en la Casa Consistorial, por la demora en la comprobación del Replanteo. Abonar a la mercantil PROMOLLAMOSAS 2008, S.L. la cantidad de 730,49 euros, en concepto de indemnización por la resolución contractual. (CO2017/4)

2.9.- Adjudicar el lote 2 del contrato del suministro en régimen de alquiler de casetas, módulos WC y sanitarios portátiles a la mercantil SANIBRUN, S.L., en el precio anual por ésta ofertado de 21.650,00 euros, IVA no incluido. Adjudicar el lote 5 del contrato del suministro de instalaciones y equipamiento Concurso de Rock Ciudad de Oviedo a la mercantil VALLINA EVENTOS, en el precio anual por ésta ofertado de 35.000,00 euros, IVA no incluido. Adjudicar el lote 6 del suministro de instalaciones y equipamiento espectáculos en el Paseo del Bombal al empresario José Carlos Peláez Cueto, en el precio anual por éste ofertado de 29.800,00 euros, IVA no incluido. (CS2024/30)

2.10.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva a TOLDOS BARRY, S.L., adjudicataria del lote 2 de contrato de suministro en régimen de alquiler e instalación de casetas de madera, carpas e instalación eléctrica para el Mercado de la Feria de La Ascensión 2024, por el importe de 331,25 euros. (CS2024/10)

2.11.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas constituidas por ASTURIAS CONTROL SERVICE S.L., adjudicataria de los lotes 1 y 2 del contrato de servicios de ejecución de los trabajos e infraestructuras necesarios para las elecciones locales, autonómicas de 28 de mayo de 2023, con posibilidad de ampliación a las elecciones generales, por importes de 900,00 €, 1.750,00, 900,00 € y 1.750,00 €. (CC2022/241)

2.12.- Adjudicar el lote I del contrato de Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica, Diseño e Implantación de la Zona de Bajas Emisiones de la ciudad de Oviedo, a la mercantil DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD, S.A, en el precio por ésta ofertado de 749.112,00 € IVA 21% no incluido y restantes condiciones de su oferta. Excluir las ofertas presentadas por la UTE NTT DATA EUROPE & LATAM GREEN ENGINEERING, S.L.U. - PMUS & CIVIL, S.L. y la UTE Colin Buchanan Consultores, S.A.U. TECHFRIENDLY, S.L. (CC2024/12)

2.13.- Adjudicar el lote 1 del contrato del suministro en régimen de alquiler e instalación de casetas de uso hostelero, a la mercantil Germán Vizcaino, S.L., con el porcentaje de baja del 1% sobre los precios unitarios previstos en el pliego y restantes condiciones de su oferta. Adjudicar el lote 2 del contrato de acometida eléctrica para las casetas de uso hostelero con motivo de las fiestas de San Mateo, a la mercantil German Vizcaino, S.L., en el precio por ésta ofertado de 42.400,00 euros, IVA 21% no incluido, y restantes condiciones de su oferta. (CS2024/38)

2.14.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas constituidas por ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A., adjudicataria de las obras de puesta en servicio del nuevo sistema de abastecimiento en alta al municipio de Oviedo, por los importes de 7.346,00 € (para el contrato original) y 664,24 € (para el contrato modificado). (CO2016/15)

3º.- MEDIO AMBIENTE Y PLANEAMIENTO

3.1.- Contestar a las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública en relación a la aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Prados de la Fuente y remitir el expediente a CUOTA para informe. (1100-0092 2001/2)

4º.- FESTEJOS

4.1.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Sociedad Ovetense de Festejos, para la organización de actividades en torno al “Día de América en Asturias” 2024, en los términos establecidos en el mismo y la concesión de una subvención por importe de 180.000,00 €. (4700-0021 2024/2)

4.2.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente, para la contratación de los servicios artísticos para el concierto de “TABURETE ”. (4700-0091 2024/88)

5º.- SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZACIÓN Y TIC

5.1.- Aprobar la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Oviedo. (4000-0005 2024/2)

6º.- SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

6.1.- Aprobar la Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de interés social, año 2024. (4900-5501 2024/1)

7º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de retirada, transporte y destrucción con certificación y destino al reciclaje de documentación confidencial del Ayuntamiento de Oviedo, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 11.792,00 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I PCAP. (CC2024/152)

2.- Aprobar el Proyecto Técnico para la ejecución de las obras de adecuación de instalación de iluminación del campo de fútbol denominado “Juan Antonio Rabanal”. (CO2024/33)

3.- Rectificar el apartado 2.º del Acuerdo Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo del 2024, por el que se aprobó el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Club Deportivo Básico Oviedo Balonmano Femenino, para sufragar parte de los gastos de funcionamiento de todos los equipos que componen este Club en el año 2024, concediendo al Club Deportivo Básico Oviedo Balonmano Femenino, una subvención por importe de 110.000 euros. (7000-0005 2024/4)

Oviedo, 2 de agosto de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 48/2024, de 6 de agosto (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 1 de agosto de 2024.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar la tercera prórroga del contrato servicio para el funcionamiento integral de las piscinas municipales de verano del concejo de Oviedo, adjudicado a DEPORTES Y CONTRATAS, S.L., para el periodo estival 2025. En todo caso, no podrá iniciarse la ejecución del servicio hasta que el crédito que lo sustenta se encuentre en situación de disponibilidad. (CC2022/11)

2.2.- Acordar la cancelación de la condición resolutoria y de la prohibición de disponer que gravan la parcela D-2 del Polígono Industrial de Olloniego-Tudela, fase II. Incautar la fianza depositada por la adjudicataria de la parcela D-2, Proa Sur, S.L., por importe de 52.500,56 €, por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Pliego Regulador en base al cual se le adjudicó la mencionada parcela. (CC2009/149)

2.3.- Aprobar la primera prórroga del contrato de diseño y ejecución proyecto dinamización participación infantil y adolescente

en el marco del II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2020-2024, adjudicado a la asociación LOS GLAYUS, en el precio de 55.377,68 €, (IVA exento), con efectos hasta el 22/10/2025. (CC2021/100)

2.4.- Autorizar a CARREFOUR PROPERTY ESPAÑA, S.L.U., la ocupación temporal del espacio del aparcamiento del Centro Comercial “Los Prados” durante el período comprendido entre los días 9 a 25 de septiembre de 2024 para la instalación en ésta de atracciones con motivo de la celebración en Oviedo de las fiestas de San Mateo. (CC2001/103)

2.5.- Aprobar la primera prórroga del contrato de suministro, instalación, mantenimiento y conservación de la señalización vial y vallas, adjudicado a SEÑALIZACIONES INTEGRALES NORTE, S.L., por el precio máximo de 484.000,00 € (IVA incluido) con efectos hasta el 29/10/2025. (CS2020/49)

2.6.- Adjudicar el contrato de obras de reforma del sistema hidráulico de PCI del edificio de Urbanismo del Ayuntamiento de Oviedo a favor de la mercantil LUNA SL MATERIAL CONTRA INCENDIOS, en el precio por ésta ofertado de 70.775,95 €, IVA 21% no incluido y restantes condiciones de su oferta, con un plazo de ejecución de diez semanas. (CO2022/23)

2.7.- Adjudicar el contrato de servicios de neutralización y retirada de avispa asiática en el municipio de Oviedo a favor de la mercantil Armodrón Servicios, S.L., en el precio unitario de 60 euros, IVA 21% no incluido por ésta ofertado, resultante de dividir el precio total ofertado de 21.000,00 euros entre las 350 intervenciones máximas previstas. (CC2024/106)

2.8.- Adjudicar el lote 4 del contrato del suministro en régimen de alquiler de escenario, vallas y andamios, de la presente licitación del suministro en régimen de alquiler e instalación de carpas, jaimas, casetas, módulos wc, escenario, vallas, instalación eléctrica y otras estructuras y materiales para la programación de las fiestas de San Mateo (6 lotes) a la mercantil VALLINA EVENTOS, en el precio anual por ésta ofertado de 40.000,00 euros, IVA no incluido. (CS2024/30)

3º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministro e instalación de diverso equipamiento y material deportivo con destino al Palacio Municipal de los Deportes de Oviedo (3 lotes), mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite anticipado, con un presupuesto máximo de 1.708.368,13 (IVA incluido) y plazo de ejecución de 30 días naturales o el que resulte de la oferta. (CS2024/54)

2.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de redacción del proyecto de reurbanización de la margen izquierda de la salida de Oviedo por la A66 en el entorno de Santullano/Santuyano, a adjudicar por procedimiento restringido, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 157.300,00 €, IVA incluido y plazo de ejecución máximo de 5 meses. (CC2024/155)

3.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras para la adecuación de escaleras y plaza en el Parque del Oeste (distrito urbano 5), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 170.179,51 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I PCAP. (CO2024/31)

4.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicios de organización, coordinación y ejecución de las actividades turísticas y congresuales de la Concejalía de Hostelería, Turismo y Congresos. (CC2024/3)

5.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicios de vigilancia y seguridad del Auditorio y Palacio de Exposiciones y Congresos. (CC2023/283)

6.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente, para la contratación de los servicios artísticos para el concierto de “VIVA SUECIA Y DANI FERNÁNDEZ”. (4700-0091 2024/89)

7.- Adjudicar el contrato de servicios de interpretación artística del concierto “Malú”, a la entidad Mouro Producciones SL, por el precio de 36.300,00 €, de los cuales 6.300,00 €, corresponden al 21% de IVA. (4700-0091 2024/90)

8.- Informar las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública del proyecto de expropiación en la U.G. 2-24 San Rafael y remitir el expediente a la CUOTA para su resolución. (1100-0088 2022/9)

9.- Desestimar la solicitud/requerimiento de cese de la actividad material de realización de las obras de modificado en la rehabilitación del Palacio de los Deportes de Oviedo, formulada por D. Jorge García Monsalve, Concejal del Grupo Municipal Socialista, con fecha 24/07/2024. (CO2022/30)

10.- Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al Servicio de Servicios Sociales y Promoción Social 2024-2027. (490000 2024/83)

11.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del Palacio de los Deportes (EDUSI), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 7.484,58 €, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I PCAP. (CC2024/163)

12.- Adjudicar el lote 3 del contrato del suministro en régimen de alquiler de instalación eléctrica, de la presente licitación del suministro en régimen de alquiler e instalación de carpas, jaimas, casetas, módulos wc, escenario, vallas, instalación eléctrica y otras estructuras y materiales para la programación de las fiestas de San Mateo (6 lotes) a la mercantil GERMAN VIZCAINO, S.L., en el precio anual por ésta ofertado de 89.368,65 euros, IVA no incluido. Excluir la oferta presentada por la mercantil RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES. Autorizar la cancelación de las garantías constituidas por la mercantil RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES para el lote 3 de la presente licitación. (CS2024/30)

Oviedo, 8 de agosto de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 49/2024, de 7 de agosto (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- Ratificar la urgencia de la sesión, que se deriva de la necesidad de someter a la Junta de Gobierno Local y a la mayor brevedad el asunto que se incluye en el orden del día, una vez que se ha ultimado su tramitación administrativa previa a la adopción del correspondiente acuerdo, por afectar a uno de los lotes aún pendiente de adjudicación (retrasada por problemas con documentación a aportar por una de las licitadoras), de una contratación que contempla una actuación derivada de las fiestas de San Mateo y ante la proximidad de su celebración.

2º.- Adjudicar el lote 1 del contrato del suministro en régimen de alquiler de instalación eléctrica, de la presente licitación del suministro en régimen de alquiler e instalación de carpas, jaimas, casetas, módulos wc, escenario, vallas, instalación eléctrica y otras estructuras y materiales para la programación de las fiestas de San Mateo (6 lotes) a la mercantil IRMARFER, S.A., en el precio anual por ésta ofertado de 130.500 euros, IVA no incluido. Excluir la oferta presentada por la mercantil RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES para el lote 1. Autorizar la cancelación de las garantías constituidas por la mercantil RÍO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES para el lote 1 de la presente licitación. (CS2024/30)

Oviedo, 7 de agosto de 2024. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª Covadonga Díaz Álvarez.

ANUNCIOS

APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA EMPRESARIAL DEPENDIENTES DEL ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO (EXPTE. 2100-0200 2024/1)

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Oviedo adoptado en sesión celebrada el día 30 de julio de 2024, se ha aprobado inicialmente el Reglamento de Uso y Funcionamiento de los Equipamientos destinados a la Promoción Económica Empresarial dependientes del área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Oviedo, cuya finalidad es regular el funcionamiento y los servicios de los equipamientos que están actualmente en funcionamiento, el Vivero de Empresas de Ciencias de la Salud (Vivarium) y el espacio de Coworking Talud de la Ería del Ayuntamiento de Oviedo, y aquellos otros espacios que entren en funcionamiento de similares características y finalidad, establecer el conjunto de derechos y obligaciones de los usuarios de estos servicios, así como las condiciones en las que se prestarán los servicios municipales en estas instalaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local se abre plazo de información pública y audiencia a los interesados durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presente ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo.

El texto del Reglamento podrá ser consultado en el tablón de anuncios digital de la sede electrónica oviedo.es.

El expediente 2100-0200 2024/1 estará a disposición para su consulta en las dependencias de la Sección de Promoción Económica, Comercio y Mercados (Calle San Pedro del Mestallón, nº 1, bajo, Oviedo), previa solicitud de cita previa al teléfono 984 083 999 o mensaje a la dirección de correo electrónico emprendimientocomercioymercados@oviedo.es

En Oviedo, a 2 de agosto de 2024. Firmado: Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local por delegación del Secretario General del Pleno

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ACOTAMIENTO PARCIAL DE LA PARCELA COMUNAL SITA EN FARO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO DE ALFARERÍA (CATASTRAL 33900A030002130000WX). (EXPEDIENTE 1300-0099-2024/22)

Con fecha 30 de julio de 2024, el Pleno del Ayuntamiento de Oviedo ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar definitivamente el acotamiento parcial (superficie aproximada de 1.967 m²) de la parcela comunal sita en Faro identificada como catastral 33900A030002130000WX, que figura en el vigente Inventario de Bienes del Patrimonio Municipal con la referencia 42799, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 4 de Oviedo con el nº 25.203 del Tomo 3.193, Libro 2.372, Folio 61, para la construcción de un museo de la alfarería, manteniéndose el aprovechamiento colectivo sobre el resto no acotado.

Segundo: Dar traslado del acuerdo a la Asociación de Amigos de la Alfarería de Faro, a los dos vecinos que han venido aprovechando la parcela comunal en labores de pastoreo, doña M.L.R.S. y don F.N.P. y a la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Tercero: Así mismo, dar traslado del acuerdo a los Servicios municipales de Medio Ambiente y Planeamiento Urbanístico, y de Edificios y Patrimonio, en ambos casos a los efectos de realización de los trámites urbanísticos y procedimentales pertinentes para llevar a la práctica el acotamiento y, posteriormente, la construcción del museo.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos oportunos.

1- El acuerdo agota la vía administrativa, conforme a lo establecido en los arts. 52 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; 210 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre y 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2- Contra el citado acuerdo se podrá interponer alternativamente los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que dictó este acuerdo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en los arts. 123 y 124 de la citada Ley 39/2015.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Oviedo, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en los arts. 8, 45 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Oviedo, a 5 de agosto de 2024.-Secretaría General

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es